

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8364 *Resolución de 25 de abril de 2011, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Eugenio Naranjo Hernández.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 30 de diciembre de 2010 («B.O.E.» de 18 de enero de 2011) para la provisión de la plaza n.º 31 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» en la E.U. de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre («B.O.E.» de 24 de diciembre de 2001), modificada por la L.O. 4/2007 de 12 de abril («B.O.E.» del 13 de abril de 2007), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» y en el Departamento: Sistemas Inteligentes Aplicados de la Universidad Politécnica de Madrid, a don José Eugenio Naranjo Hernández, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto con la Base 9.4 de la citada Resolución, por la que se convoca Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «B.O.E.», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril («B.O.E.» del 6).

Madrid, 25 de abril de 2011.–El Rector, Javier Uceda Antolín.